



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000095 -2015/GOB.REG. TUMBES-GRDS-GR

Tumbes, 29 ABR 2015

VISTO:

El Informe N° 026-2015/GOB. REG. TUMBES-GRDS-GR-LMVR: de fecha 14 de Abril del 2015; Y

CONSIDERANDO:

Que, por Ley de Bases de la Descentralización - Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los Departamentos del País como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, economía y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración, economía y financiera un pliego Presupuestal.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00000058-2013/GOB. REG. TUMBES-GRDS-GR., de fecha 08 de Febrero del 2013, en su Artículo Primero Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública Denominado: "DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGIÓN TUMBES", por un monto ascendente a S/. 7'026,791.00 (Siete Millones Veintiséis Mil Setecientos Noventa y Uno con 00/100 Nuevos Soles); y es su Artículo Segundo Aprobar, el Presupuesto Analítico para la ejecución del Proyecto de Inversión Pública.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 00000140-2014/GOB. REG. TUMBES-GRDS-GR., de fecha 19 de Agosto del 2014, se Modifica en el Artículo Primero, el Anexo N° 01 de la DIRECTIVA N° 02-2009/GOB.REG. TUMBES-GGR-ORA-ORH, denominada "NORMAS PAR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARGO A PROYECTOS DE INVERSIÓN", aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 000391-2009/GOB.REG. TUMBES-GGR, de Fecha 30 de Diciembre del 2009.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00000392-2014/GOB. REG. TUMBES-GRDS-GR., de fecha 31 de Diciembre del 2014, se Aprueba en el Artículo Primero, la Liquidación Financiera de Cuentas del proyecto denominado: "DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGIÓN TUMBES", y en el Artículo Segundo, Precisar que producto de la ejecución del proyecto ha quedado con un saldo ascendente a S/. 1'553,495.35 (UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 35/100 NUEVOS SOLES).

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 0000031-2015/GOB. REG. TUMBES-GRDS-GR., de fecha 27 de Febrero del 2015, se APROBÓ el Presupuesto Analítico del Proyecto "DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGIÓN TUMBES", que asciende al monto de S/. 1'533,676.70 (UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 70/100 NUEVOS SOLES).

Que, mediante Informe N° 026-2015/GOB. REG. TUMBES-GRDS-GR-LMVR-RD., de fecha 14 de Abril del 2015, el Residente del Proyecto, alcanza al Gerente Regional de Desarrollo Social, el Informe en mención solicitando aprobación de Deductivos -



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000095 -2015/GOB.REG. TUMBES-GRDS-GR

Tumbes, 29 ABR 2015

Adicionales- Reestructuración de Presupuesto Analítico y Términos de Referencia del proyecto: "DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGIÓN TUMBES"; basados en la revisión del Expediente Técnico aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 0000058-2013/GOB. REG.TUMBES-GRDS-GR., de fecha 08 de Febrero del 2013, detallando en los anexos adjuntos los Deductivos, Adicionales, Reestructuración del Presupuesto Analítico y Términos de Referencia para ser aprobados y luego procedan a la emisión del Acto Resolutivo correspondiente.

Que, el Residente solicita la aprobación de los Deductivos desagregado de las Especificas de Gastos, sin incrementar el marco presupuestal aprobado, tal como consta en el Informe N° 026-2015/GOB. REG.TUMBES-GRDS-GR-LMVR-RD., de fecha 14 de Abril del 2015; conforme al ANEXO 01, debidamente visado que forma parte de la presente resolución.

Que, el Residente solicita la aprobación de los Adicionales en el presupuesto analítico desagregado por especificas de gastos, sin incrementar el marco presupuestal aprobado y los componentes del SNIP 15, tal como consta en el Informe N° 026-2015/GOB. REG.TUMBES-GRDS-GR-LMVR-RD., de fecha 14 de Abril del 2015; conforme al ANEXO 02, debidamente visado que forma parte de la presente resolución.

Que, el Residente solicita la aprobación de la Reestructuración del Presupuesto Analítico desagregado por especificas de gastos, sin incrementar el marco presupuestal aprobado y los componentes del SNIP 15, tal como consta en el Informe N° 026-2015/GOB. REG.TUMBES-GRDS-GR-LMVR-RD., de fecha 14 de Abril del 2015; el mismo que asciende a la suma de S/. 1'533,676.70 (UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 70/100 NUEVOS SOLES, el mismo que se encuentra distribuido y detallado conforme al ANEXO 03, debidamente visado que forma parte de la presente resolución.

Que, el Residente solicita la aprobación de los Términos de Referencia para la Contratación de Servicios del **ASESOR TECNICO LEGAL** del proyecto, tal como consta en el Informe N° 026-2015/GOB. REG.TUMBES-GRDS-GR-LMVR-RD., de fecha 14 de Abril del 2015; conforme al ANEXO 04, debidamente visado que forma parte de la presente resolución.

Que, el Residente solicita la aprobación de los Términos de Referencia para la Contratación de Servicios del **COORDINADOR GENERAL** del proyecto, tal como consta en el Informe N° 026-2015/GOB. REG.TUMBES-GRDS-GR-LMVR-RD., de fecha 14 de Abril del 2015; conforme al ANEXO 05, debidamente visado que forma parte de la presente resolución.

Que, el Residente solicita la aprobación de la Modificación de los Términos de Referencia para la Contratación de Servicios del **ASISTENTE TÉCNICO PEDAGÓGICO** del proyecto, tal como consta en el Informe N° 026-2015/GOB. REG.TUMBES-GRDS-GR-LMVR-RD., de fecha 14 de Abril del 2015; conforme al ANEXO 06, debidamente visado que forma parte de la presente resolución.



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

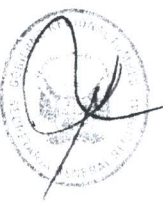
N°00000095 -2015/GOB.REG. TUMBES-GRDS-GR

Tumbes, 29 ABR 2015


Que, estando a lo informado por el Residente del Proyecto, en el cual señala que no se ha consignado en el Expediente Técnico el rubro Gastos Sustentatorios, lo que permite las modificatorias que contribuyan a la correcta ejecución del proyecto, teniendo en consideración que lo solicitado no representa incremento del Marco Presupuestal, resulta procedente lo requerido.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes y de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la ley N° 27902, Y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0128-2004/GOB.REG.TUMBES-P.


SE RESUELVE:




ARTICULO PRIMERO: APROBAR, por los fundamentos expuesto, los **DEDUCTIVOS** desagregado de las Específicas de Gastos, sin incrementar el marco presupuestal aprobado, tal como consta en el Informe N° 026-2015/GOB. REG.TUMBES-GRDS-GR-LMVR-RD., de fecha 14 de Abril del 2015; conforme al **ANEXO 01**, debidamente visado que forma parte de la presente resolución, del proyecto: **"DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGIÓN TUMBES"**.



ARTICULO SEGUNDO: APROBAR, por los fundamentos expuesto, los **ADICIONALES** desagregado de las Específicas de Gastos, sin incrementar el marco presupuestal aprobado y los componentes del SNIP 15, tal como consta en el Informe N° 026-2015/GOB. REG.TUMBES-GRDS-GR-LMVR-RD., de fecha 14 de Abril del 2015; conforme al **ANEXO 02**, debidamente visado que forma parte de la presente resolución, del proyecto: **"DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGIÓN TUMBES"**.



ARTICULO TERCERO: APROBAR, por los fundamentos expuestos, la **REESTRUCTURACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO** desagregado por específicas de gastos, sin incrementar el marco presupuestal aprobado y los componentes del SNIP 15, tal como consta en el Informe N° 026-2015/GOB. REG.TUMBES-GRDS-GR-LMVR-RD., de fecha 14 de Abril del 2015; el mismo que asciende a la suma de **S/. 1'533,676.70 (UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SESICIENTOS SETENTA Y SEIS CON 70/100 NUEVOS SOLES**, el mismo que se encuentra distribuido y detallado conforme al **ANEXO 03**, debidamente visado que forma parte de la presente resolución, del proyecto: **"DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGIÓN TUMBES"**.





Gobierno Regional de Tumbes
Gerencia Regional de Desarrollo Social

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000095 -2015/GOB.REG. TUMBES-GRDS-GR

Tumbes, 29 ABR 2015

ARTÍCULO CUARTO: INDICAR, que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional programada siguiente:

CORRELATIVA	:	0051
Categ. Pptal	:	03 Asignación Presupuestal que no Resulta en Producto.
Prod/Proy	:	2164827 Desarrollo de las Capacidades para la Investigación Científica en los Laboratorios de Ciencias de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario de la Región Tumbes.
Act/ AI / Obra	:	6000008 Fortalecimiento de Capacidades.
Función	:	22 Educación.
División Funcional	:	047 Educación Básica
Grupo Funcional	:	0105 Educación Secundaria
Finalidad	:	0101182 Desarrollo de las Capacidades para la Investigación Científica en los Laboratorios de Ciencias de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario de la Región Tumbes.
FTE. DE FTO.	:	1 Recursos Ordinarios.
RUBRO	:	00 Recursos Ordinarios.
Monto	:	S/. 1'533,676.70
CG/GGG	:	2.6

ARTICULO QUINTO: APROBAR, por los fundamentos expuestos, los **TERMINOS DE REFERENCIA** para la Contratación de Servicios del **ASESOR TECNICO LEGAL** del proyecto, tal como consta en el Informe N° 026-2015/GOB. REG.TUMBES-GRDS-GR-LMVR-RD., de fecha 14 de Abril del 2015; conforme al **ANEXO 04**, debidamente visado que forma parte de la presente resolución, del proyecto: "**DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGIÓN TUMBES**".

ARTICULO SEXTO: APROBAR, por los fundamentos expuestos, los **TERMINOS DE REFERENCIA** para la Contratación de Servicios del **COORDINADOR GENERAL** del proyecto, tal como consta en el Informe N° 026-2015/GOB. REG.TUMBES-GRDS-GR-LMVR-RD., de fecha 14 de Abril del 2015; conforme al **ANEXO 05**, debidamente visado que forma parte de la presente resolución, del proyecto: "**DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGIÓN TUMBES**".

ARTICULO SEPTIMO: APROBAR, por los fundamentos expuestos, la **MODIFICACIÓN de los TERMINOS DE REFERENCIA**, para la Contratación de Servicios del **ASISTENTE TÉCNICO PEDAGÓGICO** del proyecto, tal como consta en el Informe N° 026-2015/GOB. REG.TUMBES-GRDS-GR-LMVR-RD., de fecha 14 de Abril del 2015; conforme al **ANEXO 06**, debidamente visado que forma parte de la presente resolución, del



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Copia fiel del Original

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N°000000005 -2015/GOB.REG. TUMBES-GRDS-GR

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Tumbes, 29 ABR 2015

proyecto: "DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGIÓN TUMBES".

ARTICULO OCTAVO: NOTIFICAR, la presente resolución a las Oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. Maria de L. Arrunategui Zuñiga
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000095 -2015/GOB.REG. TUMBES-GRDS-GR

Tumbes, 12 9 ABR 2015

ANEXO 01

CUADRO DE DEDUCTIVOS

26.71.51. GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL

ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	TOTAL S/.
1	Material de Escritorio		-720.00
2	Insumos (combustible)	20 gln.	-210.00
3	Chalecos	50	-1,750.00
4	Laptop Tecnológica	3	-11,397.00

26.71.52. GASTO POR LA CONTRATACION DE BIENES

ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	TOTAL S/.
1	Material de Escritorio		-720.00
2	Insumos (combustible)	20 gln.	-210.00
3	Chalecos	50	-1,750.00
4	Laptop Tecnológica	3	-11,397.00

26.71.53. GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS

ITEM	DESCRIPCION	Cantidad	TOTAL S/.
1	Coordinador por provincia	3	-10,500.00
2	Asistente Pedagógico	3	-9,000.00
3	Coordinador de campo	3	-9,000.00
4	Analistas	4	-8,000.00
5	Capacitador	4	-3,200.00
6	Movilidad		-2,000.00
7	Docentes para el Acompañamiento Pedagógico	10	-12,000.00



Gobierno Regional de Tumbes
Gerencia Regional de Desarrollo Social

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000095 -2015/GOB.REG. TUMBES-GRDS-GR

Tumbes, 29 ABR 2015

ANEXO 02

CUADRO DE ADICIONALES

26.71.51. GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL

Table with 4 columns: ITEM, DESCRIPCION, Cantidad, TOTAL S/.

26.71.52. GASTO POR LA CONTRATACION DE BIENES

Table with 3 columns: ITEM, DESCRIPCION, TOTAL S/.

26.71.53. GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Table with 4 columns: ITEM, DESCRIPCION, Cantidad, TOTAL S/.

29 ABR 2015

00000095 ANEXO 03

PRESUPUESTO ANALÍTICO REESTRUCTURADO

PROYECTO: DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACION CIENTIFICA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGION TUMBES

CLIENTE: GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
LUGAR: TUMBES - TUMBES - TUMBES
CORRELATIVA: 0051

26.71.51	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	cantidad	N° Mes/Días	C/mes	Importe	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
	REMUNERACIONES DEL PERSONAL					259.500,00	312.426,25	312.426,25
	Residente	1,00	10,00	5 000,00	50 000,00			
	Asesor Técnico Legal	1,00	10,00	5 000,00	50 000,00			
	Coordinador General	1,00	10,00	4 500,00	45 000,00			
	Supervisor	1,00	10,00	4 500,00	45 000,00			
	Asistente Administrativo	1,00	10,00	3 800,00	38 000,00			
	Asistente Técnico Pedagógico - Tumbes	1,00	9,00	3 500,00	31 500,00			
	Beneficios Sociales							
	Gastos Variables y Ocasionales					21.625,00		
	Compensacion por Tiempo de Servicios			12,00				
	Obligaciones del Empleador					25.301,25		
	ESSALUD			9%				
	Aguinaldos	6,00	2,00	300,00	3.600,00	3.600,00		
	Escolaridad	6,00	1,00	400,00	2.400,00	2.400,00		
26.71.52	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES							512.462,00
	Talleres de Capacitación:							
	MATERIALES:					1.714,00	512.462,00	
	Descripcion	Unidad	Cantidad	P/Unitario	Parcial			
	Cinta Maskin Type	Unidad	12	S/ 3,00	36,00			
	Lapiceros	Unidad	120	S/ 1,00	120,00			
	Plumones para Pizarra	Unidad	16	S/ 3,00	48,00			
	Plumones para Papel	Unidad	40	S/ 2,50	100,00			
	Papelógrafo	Unidad	80	S/ 0,50	40,00			
	Manual	Unidad	60	S/ 15,00	900,00			
	Folder Manila	Unidad	260	S/ 0,50	130,00			
	CD's	Unidad	260	S/ 1,00	260,00			
	Cartulina	Unidad	80	S/ 1,00	80,00			
	Desarrollo del Programa de Acompañamiento Pedagógico:					S/ 487.200,00		
	Adquisición de material para el desarrollo del programa			S/	487.200,00			
	Evaluacion de Aplicación de Metodología de Evaluacion Docente en el Area de Ciencia y Ambiente							
	Descripcion	Unidad	Cantidad	P/Unitario	Parcial			
	Partida de Gestion del Proyecto					S/ 16.650,00		
	Gasolina de 90 Octanos	Galon	900	S/ 12,70	11 430,00			
	Lubricantes	Litro	5	S/ 50,00	250,00			
	Lapiceros	Caja	7	S/ 10,00	70,00			
	Papel Bond A4	Millar	24	S/ 30,00	720,00			
	Toner CE2 85A	Unidad	4	S/ 420,00	1 680,00			
	Impresora Laser a Color	Unidad	1	S/ 2 500,00	2 500,00			
	Equipos					S/ 6.898,00		
	Proyector Multimedia Power Lite x 24	Unidad	1	S/ 2 499,00	2 499,00			
	Laptop Tecnológica	Unidad	1	S/ 3 799,00	3 799,00			
	Cámara Digital 14.2 Mega Pixeles	Unidad	1	S/ 600,00	600,00			
26.71.53	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS							708.788,45
	Descripcion	Unidad	Cantidad	P/Unitario	Parcial			
	Desarrollo de Talleres de Capacitación					S/ 179.200,00	179.200,00	
	Consultoria para el Desarrollo de Talleres	Talleres	7	S/ 25 600,00	179 200,00			
	Elaboración de Planes y Programas de Inicio					S/ 12.500,00	12.500,00	
	Coordinador General	mes	1	3 500,00	3 500,00			
	Asistentes Pedagógicos	mes	3	3 000,00	9 000,00			

00000095

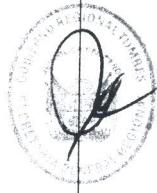
29 ABR 2015

PRESUPUESTO ANALÍTICO REESTRUCTURADO

PROYECTO: DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACION CIENTIFICA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGION TUMBES

CLIENTE: GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
LUGAR: TUMBES - TUMBES - TUMBES

Descripción	Unidad	Cantidad	Nº Docentes	Parcial		
Fortalecimiento del Programa de Acompañamiento Pedagógico en el Área de Ciencia y Ambiente						
Desarrollo del Programa						
Sub Contrato						
Descripción						
Docentes para el Acompañamiento Pedagógico	mes	12	10	1 400 00	168.000,00	168.000,00
Talleres de Capacitación						
Descripción						
Fotocopiado	Unidad	532 00	0 10	53 20	1.353,20	1.353,20
Refrigerio para participantes	Unidad	260 00	5 00	1 300 00		
Seguimiento de Trabajo de Campo						
Descripción						
Personal de Campo	mes	12	1	3 000 00	36 000 00	147.000,00
Jefes de Grupo de Promotores	mes	12	2	1 500 00	36 000 00	
Promotores de Sensibilización	mes	5	15	1 000 00	75 000 00	
Evaluación de Aplicación de Metodología de Evaluación docente en el Área de Ciencia y Ambiente						
Descripción						
Aplicación de Cuestionario	Cuest	260	15 00	3 900 00	28.700,00	28.700,00
Procesamiento de Información	Cuest	260	5 00	1 300 00		
Consultoria para la elaboración de Informes	unidad	3	3 500 00	10 500 00		
Elaboración de Guías de manejo en material para el desarrollo	unidad	260	25 00	6 500 00		
Elaboración de Guía de metodología para el desarrollo	unidad	260	25 00	6 500 00		
Partida de Gestión del Proyecto						
Descripción						
Alquiler de Camioneta	mes	8	3 500 00	28 000 00	172.035,25	172.035,25
Fotocopia	unidad	20000	0 10	2 000 00		
Mantenimiento de Movilidad	mes	6	500 00	3 000 00		
Publicidad Radial	unidad	9	1 000 00	9 000 00		
Servicios diversos				130 035 25		
TOTAL S/.						1.533.676,70
						1.533.676,70





Gobierno Regional de Tumbes
Gerencia Regional de Desarrollo Social

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N000000095 -2015/GOB.REG. TUMBES-GRDS-GR

Tumbes, 29 ABR 2015

ANEXO 04

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DEL PROYECTO:
"DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACION CIENTIFICA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGION TUMBES".

ASESOR TECNICO LEGAL

DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Gerencial Regional de Desarrollo Social

DESCRIPCION DEL SERVICIO

- Servicio de Asesor Técnico Legal del Proyecto: "DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACION CIENTIFICA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGION TUMBES", para que cumpla las funciones siguientes:
- Emitir pronunciamiento de carácter técnico legal dentro de los alcances del proyecto, respecto a las asuntos que se sometan a su consideración, pudiendo alcanzar informes técnicos complementarios que estime necesario.
 - Absolver consultas formuladas por el Residente en aspectos legales referidos al proyecto.
 - Asesorar al Residente, en los aspectos de su competencia.
 - Elaborar proyectos de resoluciones que se requieran con ocasión de la ejecución del proyecto
 - Las demás funciones que le asigne el Residente.

TIPO DE SERVICIO

- INTELLECTUAL ...X...
➤ TECNICO

REQUISITOS MINIMOS

- Experiencia mínima 03 años en labores en campo educativo
➤ Estudios Universitarios en Derecho.
➤ Título profesional colegiado y habilitado.
➤ Conocimiento de computación a nivel de oficina.
➤ Capacidad del profesional orientada al desarrollo de actitudes para el trabajo en equipo.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº00000095 -2015/GOB.REG. TUMBES-GRDS-GR

Tumbes, 29 ABR 2015

ANEXO 04

DURACION DEL SERVICIO

- 10 MESES

VALOR REFERENCIAL

- Total: S/. 50,000.00 por el periodo comprendido.
- Forma de Pago: S/. 5,000.00 Nuevos Soles, mensuales.





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000095 -2015/GOB.REG. TUMBES-GRDS-GR

Tumbes, 29 ABR 2015

ANEXO 05

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DEL PROYECTO:
"DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACION CIENTIFICA EN LOS
LABORATORIOS DE CIENCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL
SECUNDARIO DE LA REGION TUMBES".

COORDINADOR GENERAL

DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Gerencial Regional de Desarrollo Social

DESCRIPCION DEL SERVICIO

- Servicio de Coordinador General del Proyecto: "DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACION CIENTIFICA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGION TUMBES", para que cumpla las funciones siguientes:
 - Teniendo como funciones principales controlar y evaluar directa y permanentemente el cumplimiento de la ejecución del proyecto conforme al Expediente Técnico.
 - Programar oportunamente con el Residente del Proyecto los trabajos y actividades según sea el caso.
 - Efectuar constantes visitas en el desarrollo del proyecto con la finalidad de controlar, verificar y evaluar, la correcta ejecución de los trabajos o actividades, en el cumplimiento del cronograma de ejecución física, concordante con el expediente técnico.
 - Proponer si fuera necesario los cambios en la estrategia de trabajo, con la finalidad de cumplir con el logro de los objetivos y metas del proyecto.
 - Presentar al Residente los informes de avance de los talleres del personal docente, de acuerdo al Plan de Trabajo.
 - Supervisar el trabajo diario del personal docente y de campo en los sectores de la Región Tumbes.
 - Elaborar informes de acuerdo a la necesidad y pedido de la Gerencia de Desarrollo Social y de las Gerencias que lo soliciten.

TIPO DE SERVICIO

- INTELLECTUAL ...X...
- TECNICO



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000095 -2015/GOB.REG. TUMBES-GRDS-GR

Tumbes, 29 ABR 2015

ANEXO 05

REQUISITOS MINIMOS

- Experiencia mínima 03 años como Docente en Instituciones Educativas.
- Manejo de herramientas de procesador de texto, hoja de cálculo, software educativo, nivel básico.
- Título Pedagógico en Educación.
- Conocimiento de computación a nivel de oficina.
- Capacidad del profesional orientada al desarrollo de actitudes para el trabajo en equipo.

DURACION DEL SERVICIO

- 10 MESES

VALOR REFERENCIAL

- Total: S/. 45,000.00 por el periodo comprendido.
- Forma de Pago: S/. 4,500.00 Nuevos Soles, mensuales



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000095 -2015/GOB.REG. TUMBES-GRDS-GR

Tumbes, 29 ABR 2015

ANEXO 06

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DEL PROYECTO:
"DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACION CIENTIFICA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGION TUMBES".

ASISTENTE TECNICO PEDAGOGICO

DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Gerencial Regional de Desarrollo Social

DESCRIPCION DEL SERVICIO

- Servicio de Asistente Técnico Pedagógico del Proyecto: "DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACION CIENTIFICA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGION TUMBES", para que cumpla las funciones siguientes:
 - Coordinar con el Equipo Técnico una adecuada planificación del trabajo a realizar durante la ejecución del proyecto.
 - Apoyar en la elaboración y la organización de la información necesaria sobre el avance de los docentes y promotores.
 - Apoyar al Residente verificando la conformidad de los docentes y promotores.
 - Promover el uso de los materiales educativos en los procesos pedagógicos de los docentes para favorecer el aprendizaje.
 - Apoyar al residente en todo lo que designe a fin de cumplir con las metas y objetivos del proyecto.
 - Observar la aplicación del plan curricular o de trabajo diseñado en el marco del presente proyecto para su participación en el proceso de organización, ejecución y evaluación de las actividades a realizar.
 - Elaborar informes del avance de las metas que se le asignen.
 - Coordinar con el residente el plan de trabajo de los docentes y promotores.
 - Las demás funciones que le asigne el residente.

TIPO DE SERVICIO:

- INTELLECTUAL ...X...
- TECNICO

REQUISITOS MINIMOS:

- Experiencia mínima 03 años como Docente en Instituciones Educativas en el nivel secundario.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000095 -2015/GOB.REG. TUMBES-GRDS-GR

ANEXO 06

Tumbes, 29 ABR 2015

- Manejo de herramientas de procesador de texto, hoja de cálculo, software educativo, nivel básico.
- Título Pedagógico en Educación Secundaria.
- Conocimiento de computación a nivel de oficina.
- Capacidad del profesional orientada al desarrollo de actitudes para el trabajo en equipo.



DURACION DEL SERVICIO

- 09 MESES

VALOR REFERENCIAL

- Total: S/. 31,500.00 por el periodo comprendido.
- Forma de Pago: S/. 3,500.00 Nuevos Soles, mensuales.

